



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

PR-IN-2025-25383

Jueves, 09 de octubre de 2025

A: **Jesús Antonio Andújar Aviles**
Director ejecutivo
Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la
Calidad Educativa

Asunto: Autorización

Referencia: Comunicación núm. DE-No. 0887-2025, de fecha 08 de octubre
de 2025

En cumplimiento del decreto núm. 105-25, emitido por el presidente de la República, en fecha 28 de febrero de 2025, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente, tenemos a bien autorizar la remoción y reconstrucción interior del edificio de esa institución, por un monto de hasta quince millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$15,000,000.00).

Exhortamos observar la normativa aplicable; en especial, las disposiciones de la ley núm. 340-06, y del decreto núm. 15-17, que exige contar con la apropiación presupuestaria previa al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone la exención de responsabilidad, a la institución solicitante, del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Andrés Bautista García
Ministro administrativo de la Presidencia



ABG
JDR/hm